

Santa Fe, 05 de marzo de 2012

VISTO el Expte. CD N° 017/11, caratulado: **Actividades de Capacitación Extracurriculares**, iniciado por la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que desde el Área de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria se ha elevado la propuesta de dictado del **Taller de Arte Escénica UTN**.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos y de Administración y Presupuesto, han analizado la propuesta, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar el desarrollo del **Taller de Arte Escénica UTN**, propuesto por el Área de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad Regional, cuyas características se indican en el **ANEXO** que se adjunta a la presente.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 059

FRSF
DACDI
EID
ROG

Ing. RUDY A. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

Denominación de la Actividad:

Taller de Arte Escénica UTN

(Indicar el nombre de la actividad de capacitación. Max. 100 caracteres)

Tipo de Actividad:

- Conferencia Jornada Charla Seminario Curso
 Taller Otro:

Objetivos:

Propiciar la libre expresividad del educando a través de las diversas técnicas Artísticas Escénicas, contribuyendo a su desarrollo integral. Favorecer la toma de conciencia de su cuerpo y de su voz en su proyección a un público potencial: entrevistas laborales, defensa de proyectos, dictado de cursos y seminarios, etc.

(Indicar los objetivos generales de la actividad a desarrollar.
Max. 300 caracteres)**Justificación:**

La educación artística es un instrumento pedagógico que posibilita el desarrollo integral del ser humano, potencializando sus capacidades para la expresión creadora y la acción solidaria frente a su entorno.

De manera específica, el taller en Arte Escénica incide en el mejoramiento de las relaciones interpersonales, ya que al mejorar las habilidades gestuales, orales y corporales de los participantes y favoreciendo la desinhibición, posibilita una efectiva comunicación y propicia la adaptación en su medio; dándole asimismo mayores posibilidades de liderazgo.

Este proyecto a través de la interdisciplinariedad tratará de conectar al alumno con ellos mismos, a través de su propia respiración para encontrar primero su ritmo personal predisponiéndolo así a escuchar y reconocer a los demás. Esta conexión queda asegurada en la educación artística, pues es un proceso en lo que se involucra lo sensorial, lo emocional, lo afectivo y lo intelectual.

(Max. 500 caracteres)

Destinatarios:

Miembros de la comunidad universitaria (docentes, alumnos, graduados, no docentes)

(Indicar el perfil de los destinatarios a capacitar. Max. 200 caracteres)

Requisitos previos:

No son necesarios requisitos previos.

(Indicar si el curso requiere requisitos previos, ya sean formales o no formales por parte de los asistentes. Max. 200 caracteres)

Unidad Ejecutora y Responsable de la Actividad:

Secretaría de Extensión Universitaria - Área de Cultura: Esp. Marta Castellaro - Lic. Mariana Rabaini.

(Indicar grupo, dirección, departamento, unidad, etc. y responsable institucional de la organización y ejecución de la actividad y nombre y apellido del responsable. (Max. 100 caracteres)

Modalidad:

- Presencial Semipresencial A distancia Otro:

Metodología a Utilizar:

Clases teóricas
Clases prácticas

(Max. 150 caracteres)

Docentes / Disertantes:

- | | |
|---------------------------------------|-----------|
| 1. Díaz Fernando José - DNI: 26276653 | 5. - DNI: |
| 2. - DNI: | 6. - DNI: |

3. - DNI:	7. - DNI:
4. - DNI:	8. - DNI:

(Indicar nombres, apellidos y DNI de los integrantes del plantel docente que dictarán la capacitación, Anexar CV de cada uno de los mencionados)

Duración total (en horas) y Fecha de inicio y Finalización:

70 horas. abril a noviembre de 2012

(Las fechas de inicio y finalización pueden estar sujetas a modificaciones)

Certificación a otorgar:

No Aplica Asistencia Aprobación Cant. Horas
 Otro

Autoridades firmantes de los certificados: Ing. Rudy Grether, Lic. Marta Castellaro, Díaz Fernando

Condiciones a cumplimentar para el otorgamiento de la certificación:

80 % de asistencia

Indicar las condiciones administrativas y académicas a cumplimentar por los asistentes para el otorgamiento de las certificaciones indicadas en el punto anterior (Max. 150 caracteres)

Costo para asistentes y forma de pago:

Sin costo

(Indicar el costo de la capacitación para los asistentes y la forma de pago - sólo si se trata de una capacitación ofrecida al medio-. (Max. 100 caracteres)

Inscripción:

SEU - Cutura

Cupo:

Nº de comisiones: 1	Cant. Min. de asistentes por comisión: 10
	Cant. Max. de asistentes por comisión: 24

Lugar de dictado:

Auditorio

Indicar el lugar físico del dictado. Si la capacitación se desarrolla en la Facultad, indicar en que espacio físico se desarrollará la actividad (aula, auditorio, laboratorio, etc.). Si la modalidad de la capacitación es a distancia indicar lugares de emisión y recepción de las actividades de capacitación. (Max. 50 caracteres)

Necesidad de Recursos / Infraestructura:

Equipo de música.

(Enumerar los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad de capacitación (Max. 200 caracteres)

Observaciones:

(Max. 300 caracteres)

